

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de fecha del día de hoy, se ha adjudicado la asistencia técnica al desarrollo del «Plan de Recuperación y Ordenación del Río Guadiana Internacional y su Afluente Transfronterizo Río Ardila», a la empresa CESEX, S.A., en la cantidad de catorce millones novecientas cincuenta mil pesetas (14.950.000 pts.), I.V.A. incluido.

Mérida, 2 de julio de 1996.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 17 de junio de 1996, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la resolución sancionadora que se especifica en el anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

El interesado podrá realizar las alegaciones que considere oportunas, en un plazo de diez días desde la publicación de este anuncio.

A N E X O

Denunciado: Martín Pérez, Francisco.
 Último domicilio conocido: C/ Emilio Serrano, Cercedilla (Madrid).
 Expediente número: CP. 318/95.
 Preceptos infringidos: Art. 63-B.1 Ley Pesca 8/95.
 Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 26-4-96 hasta el 25-7-96.

Denunciado: Díaz Sánchez, Roberto.
 Último domicilio conocido: C/ Madrid, 96. Getafe (Madrid).
 Expediente número: CP. 118/95.
 Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
 Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Martín de la Rosa, Angel.
 Último domicilio conocido: San Raimundo, 22. Madrid.
 Expediente número: CP. 125/95.
 Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
 Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Merino Mora, Fernando.
 Último domicilio conocido: Gral. Millán Astray, 8. Madrid.
 Expediente número: CP. 133/95.
 Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
 Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Enrique Trinidad, José.
 Último domicilio conocido: C/. Nicolás Díaz Pérez, 2-1.º B. Badajoz.
 Expediente número: CP. 154/95.
 Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
 Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Trinidad Enrique, Antonio.
 Último domicilio conocido: C/. Río Enteras, 17.
 Expediente número: CP. 155/95.
 Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
 Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Puerta Murillo, José.
 Último domicilio conocido: C/. Lamprea, 29. Badajoz.
 Expediente número: CP. 156/95.
 Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
 Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Cuevas González, Antonio.
 Último domicilio conocido: C/. Río Gallego, 6. Leganés (Madrid).
 Expediente número: CP. 157/95.
 Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
 Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Lomo Martil, Valeriano.
 Último domicilio conocido: C/. Abajo, 31. Hervás (Cáceres).
 Expediente número: CP. 159/95.
 Preceptos infringidos: Art. 113-4 Ley Pesca 8/95.
 Sanción: Multa de 5.000 ptas.

Denunciado: Pacheco Infante, Germán.
 Último domicilio conocido: C/ Ródano, 30. Cáceres.
 Expediente número: CP. 167/95.
 Preceptos infringidos: Art. 113-3 y 4; Art. 112-1 y 111-11 Ley Pesca 8/95.
 Sanción: Multa de 5.000 ptas. Indemnización de 1.000 ptas.

Denunciado: Durán Borrella, José Antonio.
 Último domicilio conocido: Finca «El Collado» (Cáceres).
 Expediente número: CP. 168/95.
 Preceptos infringidos: Art. 113-3 y 4; Art. 112-1 y 111-11 Ley Pesca 8/95.
 Sanción: Multa de 5.000 ptas. Indemnización de 1.000 ptas.

Denunciado: Jiménez Muñoz, Antonio.
 Último domicilio conocido: Junquillo - Azucena (Cáceres).

Expediente número: CP. 169/95.
Preceptos infringidos: Art. 113-3 y 4; Art. 112-1 y 111-11 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 5.000 ptas. Indemnización de 1.000 ptas.

Denunciado: Expósito Cruz, Juan.

Ultimo domicilio conocido: C/. Paseo de la Estación, 27, 3.ª. Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Expediente número: CP. 184/95.

Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Pintado Pino, Antonio.

Ultimo domicilio conocido: C/. Miguel Hernández, 18. Miajadas (Cáceres).

Expediente número: CP. 186/95.

Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Fernández López, Felipe.

Ultimo domicilio conocido: C/. Alto de Arenales, 7. Zamora.

Expediente número: CP. 199/95.

Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Ruiz Moñino, Nicasio.

Ultimo domicilio conocido: C/. Mártires, 36. Orellana la Vieja (Badajoz).

Expediente número: CP. 212/95.

Preceptos infringidos: Art. 113-5 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 5.000 ptas.

Denunciado: Durán Borrella, José Antonio

Ultimo domicilio conocido: C/. Villalobos, 25. Cáceres

Expediente número: CP. 215/95

Preceptos infringidos: Art. 113-3; Art. 112-1-4-11 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 5.000 ptas.

Denunciado: Solís Hernández, Carlos.

Ultimo domicilio conocido: C/. Molinillo, 3-1.ª C. Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Expediente número: CP. 230/95.

Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Gómez Nuevo, Miguel Angel.

Ultimo domicilio conocido: C/. Piscina Municipal, s/n. Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Expediente número: CP. 244/95.

Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Rivas Ramos, José Luis.

Ultimo domicilio conocido: C/. Cristu Benditu E, 1.ª A. Cáceres.

Expediente número: CP. 481/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B. 3 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 1-3-1996 al 31-6-1996.

Denunciado: Rivas Ramos, Miguel.

Ultimo domicilio conocido: C/. Cristu Espiritu Benditu, C-1.º A. Cáceres.

Expediente número: CP. 482/95

Preceptos infringidos: Art. 63.B).3 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 4-3-1996 a 3-6-1996.

Denunciado: Pozo Partido, Antonio.

Ultimo domicilio conocido: C/. Maestro Guridi, 5-1. Salamanca.

Expediente número: CP. 245/95

Preceptos infringidos: Art. 112-1 y 13 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Sánchez Tello, José María.

Ultimo domicilio conocido: C/. San Jorge, 4. Cáceres

Expediente número: CP. 252/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-A.1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 1.000 ptas.

Denunciado: Sánchez Jiménez, Alfredo.

Ultimo domicilio conocido: C/. Camino de Leganés, 51-1 A. Móstoles (Madrid).

Expediente número: CP. 254/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B-1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 20-12-1995 al 19-3-1996.

Denunciado: Plazuelo Piñana, Pedro.

Ultimo domicilio conocido: C/. Mérida, 5-3.º B. Getafe (Madrid).

Expediente número: CP. 255/95

Preceptos infringidos: Art. 63-B.1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 10-1-1995 al 9-4-1996.

Denunciado: Santos Olalla, Jacinto.

Ultimo domicilio conocido: C/. Pardilla, 11-3.º B. Salamanca.

Expediente número: CP. 276/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 11-1-1996 al 10-4-1996.

Denunciado: Sobrino Arroyo, José.

Ultimo domicilio conocido: C/. Don Quijote, 42. Daimiel (Ciudad Real).

Expediente número: CP. 281/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.3 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 20-12-1995 al 19-3-1996.

Denunciado: Iñigo Docando, Roberto.

Ultimo domicilio conocido: C/. Santo Domingo, 20. Segovia.

Expediente número: CP. 285/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.1 y A-11 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 30.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 11-1-1996 al 10-4-1996.

Denunciado: Arnáiz Herrero, José Antonio.

Ultimo domicilio conocido: C/. Calvo Sotelo, 4. Segovia.

Expediente número: CP. 287/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.1 y A-11 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 30.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 11-1-1996 al 10-4-1996.

Denunciado: Zarza Renedo, Venancio.

Ultimo domicilio conocido: C/. Cruz, 3. Villamayor de Santiago (Cuenca).

Expediente número: CP. 305/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 20-12-1995 al 19-3-1996.

Denunciado: Álvarez Rico, Juan Luis.

Ultimo domicilio conocido: C/. Teso de la Feria, 7. Salamanca.

Expediente número: CP. 338/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.1, 18 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 15-12-1995 al 14-3-1996.

Denunciado: Nuño Iglesias, Francisco.

Ultimo domicilio conocido: C/. Carretera Monroy, 15. Cáceres.

Expediente número: CP. 340/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B, 3, 2, 1 y A-11 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 80.003 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 15-12-1995 al 14-9-1996.

Denunciado: Villa González, Santiago.

Ultimo domicilio conocido: Urban. Cerro de los Pinos. Aldea Moret (Cáceres).

Expediente número: CP. 342/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B, 3, 2, 1 y A-11 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 80.003 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 15-12-1995 al 14-9-1996.

Denunciado: Sánchez Hernández, Segundo.

Ultimo domicilio conocido: C/. Mercado, 14. Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Expediente número: CP. 347/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 15-12-1995 al 14-3-1996.

Denunciado: Pavón Borreguero, Juan Francisco.

Ultimo domicilio conocido: C/. Cristo Bendito, 7. Cáceres.

Expediente número: CP. 348/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.3 y 2 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 50.002 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 15-12-1995 al 14-6-1996.

Denunciado: García Pérez, Luis.

Ultimo domicilio conocido: C/. Calcedonia, 45. Getafe (Madrid).

Expediente número: CP. 351/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 11-1-1996 al 10-4-1996.

Denunciado: Jiménez Baena, Félix.

Ultimo domicilio conocido: C/. Xhita Barrenechea, 32. 5.ª C. Galdácano (Vizcaya).

Expediente número: CP. 358/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B, 9 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 1-1-1996 al 10-3-1996.

Denunciado: Sánchez Martín, Flores.

Ultimo domicilio conocido: C/. Caleros, 34, 2. Cáceres.

Expediente número: CP. 369/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.20 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 5-2-1996 al 4-5-1996.

Denunciado: Martín Brieva, Raúl.

Ultimo domicilio conocido: C/. Juan de la Cierva, 30-4. Getafe (Madrid).

Expediente número: CP. 404/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas.

Denunciado: Escudero Mayoral, Juan Carlos.

Ultimo domicilio conocido: C/. Bigas Romanas, 2. Mérida (Badajoz).

Expediente número: CP. 408/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 15-1-1996 al 14-4-1996.

Denunciado: Vicho Jiménez, José Miguel.

Ultimo domicilio conocido: Las Lanchuelas, s/n. Valencia de Alcántara (Cáceres).

Expediente número: CP. 413/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.2 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 15-1-1996 al 14-4-1996.

Denunciado: Alegre Hoya, Francisco Javier.

Ultimo domicilio conocido: C/. Trajano, 10-B. Cáceres.

Expediente número: CP. 447/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.3 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 26-1-1996 al 25-4-1996.

Denunciado: Gallego Borja, Angel Fernando.

Ultimo domicilio conocido: C/. Real, s/n. Ciempozuelos (Madrid).

Expediente número: CP. 259/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 26-5-1996 al 25-8-1996.

Denunciado: Pérez Martín, Francisco.

Ultimo domicilio conocido: C/. Conde Miranda, 3. Madrid.

Expediente número: CP. 260/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.1 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 26-4-1996 al 23-7-1996.

Denunciado: Cano Sierra, Casto.

Ultimo domicilio conocido: C/. Valetín Cuesta, 25. Navalvillar de Pela (Badajoz).

Expediente número: CP. 387/95.

Preceptos infringidos: Art. 63-B.3 y A-11 Ley Pesca 8/95.

Sanción: Multa de 30.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 15-1-1996 al 14-4-1996.

Mérida, 17 de junio de 1996.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 8 de mayo de 1996, sobre Delimitación de la Unidad de Ejecución n.º 30, del vigente Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 24 de abril de 1996, aprobó inicialmente el proyecto de Delimitación de la Unidad de Ejecución núm. 30, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, redactado por el Ser-

vicio de Coordinación y Gestión Urbanística, correspondiendo a terrenos ubicados junto a la Barriada de Llera, en Ctra. de Olivenza, limitando, al Norte, con sistema viario de nueva creación que los separa del Suelo No Urbanizable; al Sur, con calle El Cerezo y fincas con referencia catastral 48332/01-21 y 20; al Este, con terrenos con clasificación de Suelo No Urbanizable; y al Oeste con Ctra. de Olivenza.

Dicho acuerdo concreta que el Sistema de Actuación previsto para la misma es el de Cooperación, lo cual implica la reparcelación de los terrenos comprendidos en el ámbito de dicha Delimitación.

Asimismo ACORDO proceder a la apertura de un plazo de información pública, por quince días, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 8 de mayo de 1996.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

ANUNCIO de 18 de junio de 1996, sobre Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución n.º 1 del Plan Parcial El Nevero-Ampliación.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 29 de mayo de 1996, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución num. 1, del Plan Parcial El Nevero-Ampliación, presentado por la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo, y redactado por los Ingenieros: de Caminos, Canales y Puertos D. Fernando Coloma Navarro; de Infraestructuras para canalización telefónica, por D. J. Carlos Barrena de Valenciano; de Energía Eléctrica y Alumbrado Público, por la Ingeniero Industrial D.ª María Jesús García García.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública, por quince días, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 18 de junio de 1996.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.